



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
18/07/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 958266A

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en la sala de reuniones de la Casa Consistorial el lunes, día 22 de julio de 2024 a las 9:30 h., para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08/07/2024.

2º.- Justificación de la subvención concedida a FAMDIF/COCEMFE-MURCIA. Expediente 901342P

3º.- Justificación de la subvención concedida a Nueva Fundación "Los Albares". Expediente 905321Q

4º.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaí de Cieza. Expediente 906798R

5º.- Desestimación de alegaciones e imposición de nuevas penalidades en relación a las obras "PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES CATINA, SEGISA, VIRIATO Y PACHECO". Expediente 876945E

6º.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación para la promoción de la estimulación precoz y la integración social de minusválidos (AEPISMI). Expediente 901377N

7º.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Piedras Vicas. Expediente 901385Z

8º.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Española contra el Cáncer. Expediente 903038W

9º.- Justificación de la subvención concedida a Cruz Roja Española. Expediente 905415X

10º.- Asuntos de urgencia.



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Cieza,
Belén Mayol Sánchez
18/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AFDZ L4ZT JJKF MT9M

Resolución Nº 3729 de 18/07/2024 "Convocatoria JGL 22/07/2024 Ordinaria" - SEGRA 471396

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1